

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

FECHA: Lunes 31 de octubre del 2022

HORAS: 16:05 horas

LUGAR: Sesión Tele-presencial- plataforma Microsoft Teams

PRESENTES

Máster Manuel Enrique Masis Jiménez, quien preside, desde el ITCR, Campus Central.
Máster Víctor Julio Hernández González, vicepresidente, desde el ITCR, Campus Central.
Lcda. Jenny Zúñiga Valverde, secretaria, desde Los Ángeles, Cartago.
Máster David Esteban Arias Monge, Fiscal, desde el ITCR, Campus Central.
Lcda. Silvia Watson Araya, Tesorera, desde el ITCR, Campus Central.
Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, vocal 3, desde el Carmen de Guadalupe, San José.
Máster Kathya Piedra Mena, vocal 4, desde el ITCR, Campus Central.
Máster Lidia Yiseth Gómez Valverde, vocal 2, desde el ITCR, Campus Central.
MATIE Maribel Gutiérrez Torres, vocal 1, desde Barva, Heredia.

Apoyo:

Srita. Natalia Díaz, asistente de APROTEC

El Lic. Manuel Masís quien preside, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva.

Comprobación de quórum.

El Lic. Manuel Masís indica que la Máster Kattia Piedra y Silvia Watson se encuentran en reunión, por lo que se incorporarán una vez que concluya la misma.

ARTÍCULO # 1. Aprobación de agenda

El Lic. Manuel Masís somete a votación el orden del día, el cual se aprueba, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Informes de Presidencia
- 3) Asuntos de Comisiones
 - a) II Asamblea Ordinaria 2022
 - b) Cuota a cancelar por parte de los nuevos asociados para participar de la Actividad de Fin de Año.
- 4) Asuntos de Tesorería
 - a) Informes

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

- 5) Asuntos de Fiscalía
 - a) Informes
- 6) Asuntos de asociados
 - a) Solicitud Ronald Bonilla
 - b) Solicitud de afiliación del funcionario Dimitri Shiltagh Prada
- 7) Varios

ARTÍCULO # 2. Informes de Presidencia

El presidente Manuel Masís indica que, la Asamblea de fin de año (II Asamblea Ordinaria 2022), se llevará a cabo en el jueves 08 de diciembre en salón restaurante Nila, ubicado sobre carretera a Paraíso de Cartago.

ARTÍCULO # 3. Asuntos de comisiones

a) II Asamblea Ordinaria 2022

El máster Estaban Arias incida que a partir de la encuesta que se enviara por parte de APROTEC, 90 asociados confirmaron su asistencia a la II Asamblea Ordinaria 2022.

Por su parte, el Lic. Manuel Masís comenta que el salón se contrató por 6 horas, abierto a los asociados a partir de las 4:45 de la tarde, además, indica que se hizo el contrato por 85 personas; sin embargo, este puede ampliarse para más personas, el contrato tuvo un costo de 26.700 colones por persona donde incluye la alimentación, salones, descorche y barman. Se están solicitando cotizaciones para el obsequio de los asociados y de las rifas.

NOTA: Al ser las dieciséis horas con dieciocho minutos ingresa la Máster Kathya Piedra.

El Ing. Diógenes Álvarez comenta que es importante llevar registros de cuánto dinero se pierde por los asociados que confirman la asistencia y no van, a lo cual, el máster Estaban Arias responde que para este año no se puede aplicar penalización para esas personas, pero se puede llevar a asamblea para su votación y quede estipulado en el reglamento de la asociación para los siguientes años.

NOTA: Al ser las dieciséis horas con veinte minutos ingresa la Máster Silvia Watson.

El Ing. Diógenes Álvarez consulta ¿sobre las solicitudes de asociados para ser parte de APROTEC poco antes de las asambleas y que posterior a estas se retiran de la asociación?

El máster Estaban Arias indica que el Estatuto Orgánico de la APROTEC dice que para asistir a las asambleas deben ser miembros activos incluso los jubilados si son asociados activos. ahora, si es a las actividades que organiza la APROTEC, se puede analizar la

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

inclusión de un artículo que diga que, para asistir a las actividades deben ser parte de la asociación por ejemplo a partir de julio, si entran después deberán pagar las cuotas anteriores para cubrir el costo de la fiesta.

MOCIÓN DE ORDEN. El Lic. Manuel Masís presenta Moción de Orden para modificar la agenda, de manera que se incluya en el Artículo 3, como punto b) el costo de la actividad de la II Asamblea Ordinaria 2022 a los miembros que ingresaron en el mes de noviembre 2022 y que este acuerdo sea comunicado por correo electrónico.

Se somete a votación la aprobación de la Moción de Orden de incluir un inciso b) al Artículo 3, denominado: Cuota a cancelar por parte de los nuevos asociados para participar de la Actividad de Fin de Año.

8 votos a favor

0 votos en contra

a) abstenciones

b) Cuota a cancelar por parte de los nuevos asociados para participar de la Actividad de Fin de Año.

El Lic. Manuel Masís expone la necesidad de definir una cuota para las personas que han solicitado ser parte de la Asociación y que se han aprobado por parte de esta Junta en el mes de octubre. Se propone cobrar por persona el monto de 28 mil colones.

Se discute en el seno de la Junta la propuesta y se dispone que es razonable el monto a cobrar, por tanto, se dispone informar a las personas que han ingresado a APROTEC en calidad de asociados en los últimos meses que, para participar en la actividad de fin de año deben cancelar un monto de ₡28 000 (veintiocho mil colones) por concepto de participación en la actividad de fin de año que organiza APROTEC para sus asociados.

Se somete a votación la propuesta de cobro de cuota, quedando de la siguiente manera:

8 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

SE ACUERDA:

- a) Comunicar a los nuevos asociados que para participar en la actividad de fin de año deben cancelar un monto de ₡28 000 (veintiocho mil colones) por concepto de participación en la actividad de fin de año que organiza APROTEC para sus asociados.
- b) Debe hacer el depósito a la cuenta de APROTEC
- c) Comunicar.

Se somete a votación la firmeza del acuerdo, quedando de la siguiente manera:

8 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

ARTÍCULO # 4. Asuntos de Tesorería

a) Informes

El presidente Manuel Masís menciona que aún no está actualizado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el nombre de los miembros de la Junta Directiva, por lo que la Lic. Silvia Watson no está inscrita como Tesorera ante el Ministerio, por lo que el Máster Elías Calderón nos colabora con los pagos que debe realizar la APROTEC, por ser la persona que está autorizada ante el Banco. Se están haciendo las gestiones correspondientes ante el Ministerio para que el Ministerio publique las personas que estamos actualmente en la Junta Directiva. Adicionalmente se está solicitando a la Lcda. Sandra Rojas quien es asociada de APROTEC, sacar la personería jurídica de la Asociación para hacer el cambio de firmas ante el BNCR.

La Lcda. Silvia Watson comenta que es importante solucionar dicho inconveniente antes de la II Asamblea Ordinaria 2022 para que sea ella quién pueda manejar los asuntos de Tesorería.

NOTA. Al ser las diecisiete horas con doce minutos se retira el Máster Esteban Arias Monge.

ARTÍCULO # 5. Asuntos de Fiscalía

a) Informes

No se presentan informes de fiscalía.

ARTÍCULO # 6. Asuntos de Asociados

a) Solicitud Ronald Bonilla

El Sr. Manuel Masis indica que el asociado Ronald Bonilla solicita una donación para un equipo de funcionarios que se formó en la institución y que procuran participar en la competencia de Relevos San José – Puntarenas:

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

Lic. Manuel Masís Jiménez, MBA

Presidente

Asociación de Profesionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Como asociado de la Aprotect me dirijo a la Junta Directiva para solicitar una donación para un equipo de funcionarios que se formó en la institución y que procuran participar en la competencia de Relevos San José – Puntarenas. Es importante señalar que la institución ha estado representada en esta competencia por más de 30 años.

Esta competencia es una prueba atlética de 112 kilómetros (kms), en la que cada año grupos de 13 corredores representando una empresa privada, institución pública, o simplemente como un grupo de aficionados, corren desde el Paseo Colón hasta el Paseo de los Turistas, comenzando la competencia a medianoche y hasta el amanecer. Cada miembro de equipo le corresponde correr una etapa de aproximadamente 10 kms, teniéndose a uno de ellos como suplente en caso de que alguno se lesione.

El equipo además de los 13 corredores, cuenta con ciclistas que acompañan a cada corredor en su etapa y le colaboran con la hidratación, un compañero en moto que se encarga del traslado del corredor a su etapa de salida y otros compañeros de logística que se encargan de coordinar todo antes, durante y después de la competencia para que cada corredor tenga todo lo que necesita para cumplir con su compromiso.

Mi solicitud de ayuda se sustentan en apoyar a este grupos de compañeros que saben lo que es la disciplina de levantarse antes que el sol y salir a correr, entrenar al medio día y los fines de semana cuidando su alimentación y sus horas de sueño para cumplir con el compromiso que adquirió con sus compañeros de equipo.

Un beneficio para nuestra asociación está en reforzar la imagen positiva de la misma, pues al apoyar al deporte estamos apoyando y fortaleciendo valores como la salud, la disciplina, el compañerismo y el trabajar grupal enfocados hacia una meta común.

Esta competencia implica muchos gastos como, por ejemplo: la inscripción, uniforme, alimentación, hidratación, transporte entre otros; sé que han recibido apoyo de varias instancias de la institución (Sindicato, Asetec, Adertec) pero todavía tienen algunas cosas pendientes como por ejemplo el pago de la buseta (€300,000.00), la alimentación, meriendas e hidratación (€290,000.00).

**ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022**

Es importante aclarar que la competencia originalmente era el 5 de noviembre, pero debido a la tragedia ocurrida en Cambronero y al cierre de la carretera, ahora la competencia se realizará el 28 de enero del 2023.

Les adjunto la lista de todos los miembros del equipo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente,

RONALD ALBERTO
BONILLA
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONALD ALBERTO
BONILLA RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.10.25
10:01:54 -06'00'

Participantes:

1. Gustavo Adolfo Villavicencio Gómez
2. Alexander Quesada Sánchez
3. María Elena Montero Rojas
4. Luis Araya Castro
5. José Mauricio Sandoval Molina
6. Bolívar Coto Córdoba
7. Romulo Mata Ilima
8. José Francisco Ramírez Guillén
9. Isaura Ramírez Brenes
10. Eduardo Zúñiga Bejarano
11. Vinicio Brenes Brenes
12. Reyner Gonzalez Solano
13. William Hernández Gómez
14. Jerlín Fernandez Cordero
15. Alonso Mena Mata
16. Raúl Ramírez Brenes
17. Hannia Álvarez Monge
18. Lidieth Castellón Marín

El Ing. Diógenes Álvarez consulta ¿cuántas personas de la lista son parte de la Asociación?

El Lic. Manuel Masís indica que ninguna de las personas es asociada, son funcionarios que participarán de la actividad y están buscando patrocinadores.

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

Se discute en el seno de la Junta el monto de la colaboración y se dispone que sea de ₡50 000 (cincuenta mil colones), considerando los Lineamientos sobre donaciones o **colaboraciones** de la Asociación de Profesionales del ITCR.

Se somete a votación la donación de un apoyo económico para la competencia de Relevos San José – Puntarenas de un equipo de funcionarios de la institución, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor

0 votos en contra

2 abstenciones

El Sr. Manuel Masís y Diógenes Álvarez justifican su abstención debido a que esta colaboración no beneficia a miembros de la APROTEC.

SE ACUERDA:

- a) Aprobar la solicitud presentada por el Asociado Ronald Bonilla R.
- b) Comunicar que la colaboración es por un monto de ₡50.000 (cincuenta mil colones), para apoyar a los funcionarios que participarán de la competencia de Relevos San José – Puntarenas.
- c) Solicitar la cuenta en la que se debe depositar la colaboración.
- d) Comunicar

Se somete a votación la firmeza del acuerdo, quedando de la siguiente manera:

8 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

c) Solicitud de afiliación del funcionario Dimitri Shiltagh Prada

El presidente Manuel Masís indica que se recibió solicitud del funcionario Dimitri Shiltagh Prada quien solicita afiliarse a la APROTEC. Comenta que él estuvo anteriormente asociado por varios años y presentó en diciembre su renuncia y se estaría reincorporando.

**ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022**

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

Yo, *Dimitri Shiltagh Prada* cédula *110010160*..... Solicito a la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mi inscripción como asociado(a) de la APROTEC.

Me comprometo a cumplir con lo estipulado en el Estatuto Orgánico y las leyes vigentes.

DIMITRI SHILTAGH	Firmado digitalmente por DIMITRI SHILTAGH PRADA (FIRMA) Fecha: 2022.10.20 12:07:12 -06'00'
PRADA (FIRMA)	Firma	Fecha

PARA USO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Solicitud conocida por la Junta Directiva en sesión N° _____ del _____ de _____ del 202__.

APROBADA _____

RECHAZADA _____

Observaciones: _____

Departamento de Gestión del Talento Humano

Yo, Dimitri Shiltagh Prada..... cédula *110010160*.....
Departamento de *ciencias* del *lenguaje*..... autorizo al Departamento de Gestión del Talento Humano del Instituto Tecnológico de Costa Rica para que me deduzca del salario una cuota mensual de ₡4.000,00 (cuatro mil colones), de manera consecutiva a favor de la Asociación de Profesionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica (APROTEC), a partir del mes de noviembre.....

FIRMA	FECHA	DIMITRI SHILTAGH PRADA (FIRMA)	Firmado digitalmente por DIMITRI SHILTAGH PRADA (FIRMA) Fecha: 2022.10.20 12:08:12 -06'00'
--------------------	--------------------	---	---

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL ITCR (APROTEC)
JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 10-2022

Se somete a votación la solicitud de afiliación, quedando de la siguiente manera:

6 votos a favor

0 votos en contra

2 abstenciones

ARTÍCULO # 7. Varios

No se presentan asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con veinte y tres minutos.

Lic. Manuel Enrique Masís Jiménez

Presidente

Lcda. Jenny Zúñiga Valverde

Secretaria

-SELLO-